

HISTORIA DEL FEMINISMO EN EL SALVADOR.

Fidelina Martínez Castro

31 de agosto de 2010

- Que entendemos por feminismo.
- Diferencia entre movimiento de mujeres y movimiento feminista.
- Antecedentes del “feminismo” en El Salvador

QUE ENTEDEMOS POR FEMINISMO.

Feminismo es un concepto polisémico, por que se usa con varios significados y en nuestro país no es la excepción puesto que la mayoría de personas catalogan como feminista cualquier idea, vivencia o situación en donde se critican las desigualdades que sufrimos las mujeres en los diversos ámbitos de la vida personal y social, y se reivindicuen sus derechos.

Pero cuando queremos ser mas especificas, tratamos de delimitar el feminismo como una sistematización coherente de ideas que conciben la realidad social como desigual en donde las condiciones de las mujeres han sido históricamente subordinadas en relación con las de los hombres.

A partir de esas ideas el feminismo busca erradicar el patriarcado que es el sistema que facilita la subordinación de las mujeres.

Sintetizando podríamos decir que el feminismo es una filosofía de vida que nos impulsa a trabajar por la erradicación del sistema patriarcal que sustenta y mantiene los privilegios masculinos establecidos culturalmente, ello hace también del feminismo una acción política.

Posiblemente en el pasado muchas mujeres que sufrían las desigualdades de género se revelaban, aun cuando no eran nombradas como feministas, infringían la socialización recibida, la que generalmente las inducía a considerar que muchas cosas que se les demandaba por el hecho de ser mujeres eran “naturales” y sus vidas estaban en ajeno, eran “para otros” como diría Simone de Beauvoir, y que esa condición, era su destino.

DIFERENCIA ENTRE MOVIMIENTO DE MUJERES Y MOVIMIENTO FEMINISTA.

En todos los movimientos sociales las personas se agrupan identificándose y adhiriendo determinadas ideas y acciones que consideran beneficiosas para todas las que integra el movimiento, dichas reivindicaciones están negadas en sus sociedades, por lo tanto hay oposición a las políticas existentes y buscan cambiarlas para que sean justas.

Los objetivos de los movimientos sociales son específicos no siempre quieren el cambio de sistema, sino que muchas veces lo que quieren es modificar el estado de cosas y transformarlo para mejorar la colectividad que demanda los cambios.

El movimiento de mujeres se conforma con todas las mujeres que estamos a favor de que las reivindicaciones sociales tomen en cuenta los intereses de las mujeres; por ej. que se elimine la violencia contra las mujeres; que participen activamente en las decisiones fundamentales que regulan al Estado y a la Sociedad, que en el desempeño laboral se de equivalencia de salarios por igual trabajo; simplificando diríamos que se les respeten a las mujeres todos sus derechos humanos.

Desde esta perspectiva el movimiento de mujeres reivindica cambiar para mejorar sus condiciones y en eso, posiblemente todas estamos de acuerdo, pero lo más probable es que muchas de ellas no se planteen la erradicación del sistema patriarcal ni de las concepciones que lo sustentan.

En el movimiento feminista, las mujeres que lo adhieren en la medida en van tomando conciencia de las innumerables irregularidades que genera el poder patriarcal, que atentan incluso contra los mas elementales de sus derechos humanos, por ej. el derecho a la vida, el derecho a nuestra integridad personal que incluiría el derecho a nuestro cuerpo, el derecho a tener derechos y libertades humanas, y otros muchos mas.

Hacen un análisis más radical que no solo se plantea cambios prácticos que faciliten nuestras condiciones enmarcadas en los patrones asignados por el poder patriarcal, sino que se busca una transformación social que reconozca a las mujeres su calidad humana en todas sus potencialidades y actualidades.

Muchas mujeres, en nuestro país, manifiestan que están de acuerdo con que a las mujeres se les den igualdad de oportunidades y desde esa perspectiva son integrantes del movimiento de mujeres; pero muchas, no se cuestiona que a las mujeres se les criminalice por decidir no procrear, hecho que si cuestionan las feministas por ser una flagrante violación a los derechos humanos de las mujeres, al obligarlas por ley a procrear aun cuando su vida esta en peligro o cuando su consentimiento, como expresión de libertad humana, no ha tenido nada que ver, que es el caso de las violaciones.

Podemos entonces concluir que no es lo mismo hablar de movimiento de mujeres como sinónimo de movimiento feminista

ANTECEDENTES DEL “FEMINISMO EN EL SALVADOR”

He querido hablar de lo anterior para facilitar la comprensión de que en nuestro país, las organizaciones y las reivindicaciones de las mujeres en años pasados no eran feministas en el sentido que le damos en la actualidad, sino que eran planteamientos en donde protestaban por la marginación que se hacía de las mujeres para no reconocerles sus derechos, a quienes se les trataba como menores de edad a las que los hombres tenían que tutelar, su padre, su marido y en última instancia su hijo mayor.

Para consolidar este estado de cosas, las instituciones socializantes (familia, escuela, iglesia y Estado) se han encargado de mantener y reproducir la subordinación de las mujeres, y sobre las mujeres que se revelaron muy poco se ha dicho o se ha escrito, lo más probable es que la mayoría de esas historias no se registren oficialmente; son limitados los casos de reconocimiento de mujeres que individual o colectivamente sentaron bases del desarrollo feminista en El Salvador.

Quiero nombrar algunos caso individuales, que se dieron desde el surgimiento del Estado nacional en el siglo XIX, cuando las mujeres también defendieron la causa de la independencia de C.A. respecto al dominio español, son los casos de Juana de Dios Arriaga en Metapan; Maria Madrid en Chalatenango; Mercedes Castro en San Miguel y el de Maria de los Ángeles Miranda quien en el siglo XX fue declarada Heroína de la Patria por decreto legislativo en septiembre de 1976, precisamente se hizo por iniciativa de una organización de mujeres: “ La Liga femenina de El Salvador”.

En el ámbito educativo universitario una pionera del derecho de las mujeres a acceder a la educación universitaria fue Antonia Navarro, primera graduada profesional (Ingeniera) del siglo XIX de la Universidad de El Salvador quien con su ejemplo moralizo a otras mujeres.

Pero es en el siglo XX cuando hay más antecedentes de mujeres y organizaciones femeninas que denotaron las injusticias hacia las mujeres y se hicieron sentir por ej. el movimiento de mujeres, en donde la mayoría eran vendedoras de los mercados, que en 1921 protestaron contra la dictadura de los Meléndez Quiñones, llegando incluso a ocupar un puesto de policía; la movilización de mujeres de 1922 que al apoyar a un candidato presidencial, el Sr. Miguel Tomas Molina, fueron reprimidas con armas de fuego.

Las mujeres de hecho trataban de tomar posición política, por que de derecho estaban completamente ignoradas en las regulaciones estatales, es el caso de la primera mujer que en 1930 se propuso para ser candidata a la Presidencia de la Republica la Sra. Prudencia Ayala, quien representa las reivindicaciones de las mujeres por sus derechos políticos y sociales, esta maravillosa mujer, autodidacta, fundo y dirigió una publicación denominada “Redención Femenina” y el único diputado que la apoyo fue el filosofo y escritor Alberto Masferrer quien también le publicaba sus escritos en el periódico “Patria”.

La acción de Prudencia Ayala no fructificó, su petición no fue aceptada, pero la experiencia fue valiosa para concienciar a las mujeres salvadoreñas en la lucha por sus derechos, sobre todo políticos, que fueron reconocidos hasta en la Constitución Política de 1950, cuatro años después que se creara en Naciones Unidas la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la mujer en 1946, lo que tuvo que ser tomado en cuenta por el gobierno de turno en nuestro país.

Han sido las luchas de las mujeres a nivel nacional e internacional la parte esencial de los pocos avances que las mujeres tenemos en El Salvador, los cambios internacionales han presionado para que los gobernantes comprendan la importancia de respetar a las mujeres sus derechos muchos de los cuales, lamentablemente, todavía solo quedan a nivel formal, puesto que hay evidencias de que en el país, el reconocimiento pleno de los Derechos Humanos de las mujeres esta distante.

Y a pesar que a nivel internacional se han dado avances en el reconocimiento de los Derechos Humanos y de que El Salvador ha sido parte de Declaraciones y Convenciones internacionales las cuales son Ley de la Republica según el art. 144 de nuestra Constitución, las restricciones al pleno goce de derechos de las mujeres esta vigente.

En el recién pasado siglo hubo grupos de mujeres que se organizaron en torno a intereses prácticos que facilitarían el desempeño de los roles asignados, por ej. “Fraternidad de Mujeres” que surgió en 1957; también se asociaron señoras que trabajaban por mejorar las condiciones de los niños en el hospital Benjamín Bloom; o para hacer otras obras de caridad.

Hay que mencionar que muchas mujeres fueron participes de estructuras mayoritariamente masculinas (sindicatos, partidos políticos, organizaciones profesionales, cooperativas, asociaciones de diversa índole) y que trabajaron hombro a hombro con los hombres pero las reivindicaciones casi nunca contemplaban los genuinos intereses de las mujeres y generalmente su trabajo no era visibilizado por los hombres como importante.

En las actividades de la guerra civil de nuestro país, en donde también las mujeres integraron las organizaciones político-militares de aquella época, haciéndolo en igualdad de entrega, riesgos, sacrificios, limitaciones y todo lo que significó asumir esa lucha, aun allí para nada se pensó en la mejora de las condiciones de las mujeres, y cuando se firmaron los acuerdos de paz a ninguna de las partes firmantes se les ocurrió que había que pensar en las desigualdades de género.

De 1976 a 1985 se declaró internacionalmente la década de la mujer y muchas cosas se escribieron al respecto, algunas de esas lecturas permitieron a mujeres que integrábamos las organizaciones político-militares del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, tener elementos de análisis que nos permitieron ver críticamente que aun en las concepciones político-social de la izquierda, la condición de las mujeres eran similares a las ideas tradicionales mantenidas por los gobernantes de derecha.

Para reflexionar sobre las condiciones de las mujeres en las diversas organizaciones que conformaban el FMLN, organizamos una reunión en Nicaragua y en ella los planteamientos iniciales de parte de las compañeras fueron mas que todo de querer justificar que la organización a la que se pertenecía no era tan discriminadora de las mujeres, porque ventilar la realidad machista de cada organización se veía como infidencia (los trapos sucios se lavan en casa) sostenían los hombres.

En la medida que las ideas fueron mas analíticas fuimos tomamos conciencia que era necesario exigir que no, nos discriminaran por nuestra condición de mujeres, esas ideas fueron censuradas, se dijo que eran “distractores del imperialismo Yanky” para apartarnos de la lucha revolucionaria por lo que se dieron llamadas de atención y cambios a mujeres que habían participado en dicha reunión.

Podríamos decir que esas ideas ventiladas en 1987 también fueron antecedente que permitieron que al inicio de los años 90 se conformara la Coordinación Nacional de Mujeres Salvadoreñas CONAMUS y que con fondos de Naciones Unidas se abriera un curso sobre Teoría de Género, permitiendo en ese mismo año formar el Centro de Estudios Feministas, que se encargó de difundir ideas feministas y de liberación de las mujeres.

Varias de estas organizaciones de mujeres en El Salvador se fueron perfilando como feministas y cada vez se expresaban con más radicalidad en sus reivindicaciones; solas o aglutinadas en la Concertación Feminista Prudencia Ayala CFPA, forman un movimiento feminista que reivindica una sociedad incluyente, que considere equivalentes a mujeres y hombres en dignidad, derechos y libertades; que sea respetuosa de las diferencias y de los Derechos Humanos de todas y todos; podemos decir que en esos postulados coincidimos todas las personas feministas independientemente del enfoque que cada una le de a su concepción.